

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Nº. 10-068719- -00003-0000

Fecha: 2011-05-13 14:12:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Contiene los Documentos relativos a la solicitud de

Modificación a la solicitud de Patente

FORMA FARMACEUTICA DE INHIBIDORES
DE LA FOSFODIESTERASA PARA
ADMINISTRACION TRANSMUCOSA

Exp: 2010-68719

Solicitante: Laboratorios La Santé S.A.

Domicilio: Calle 17.4 No. 32-34 Bogotá D.C.

Aprobado: Maria Carolina Moisés Mora

Calle 17.4 No. 32-34 Bogotá



No. 10-068719- -00003-0000

Fecha: 2011-05-13 14:12:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eva. 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 10

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000 - 10

(1)

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una Solicitud

(2)

SOLICITANTE

Nombre: LABORATORIOS LA SANTE S.A.
Dirección: calle 17 A No. 32-34
Teléfono (s): 3647500 EXT 203
E-mail: carolina.moises@lasante.com.co
Domicilio: Bogotá Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ OTRO ☐

Número: 800.013.834-4

(3)

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MARIA CAROLINA MOISES M.
Dirección: Calle 17A No.32-34 de BOGOTA
Teléfono (s): 3647500 Fax: 3701370
E-mail: carolina.moises@lasante.com.co

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

Número:60376736 T.P. 113920 C.S.J.

(4) Número de expediente: 2010 - 68719

(5) Descripción de la corrección o modificación solicitada

Se solicita que en la solicitud de registro de la Patente:

Forma Farmacéutica de inhibidores de la fosfodiesterasa para administración transmucosa; se exprese:

Que el solicitante es la sociedad BETAZONE LABORATORIES, LLC domiciliada en Weston, Florida, Estados Unidos.

(6) Comprobante de pago No.

Fecha

(7) Anexos:

- ☒ Comprobantes de pago de la tasa No.
☒ Poderes, si fuere el caso.
☒ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas
☒ Formulario único de inscripción de afectaciones – transferencia de la marca y cambio de razón social del titular de la marca y actual solicitante -.

(8)

NOMBRE: MARIA CAROLINA MOISES M.

FIRMA:

60376736 de Cúcuta y T.P. No. 113920 del C.S.J.,

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Nobilita

cesión patente

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio

PERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0043448

Bogotá D.C., Mayo 06 de 2011 - 09:44:09

RECIBIDO DE : LABORATORIOS LA SANTÉ S.A.

NI 800.013.834

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PAGO	VF PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	181946262	06/05/2011	138.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. CONTABILISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
0005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		118.000.00	118.000.00
			\$118.000.00

=====

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-068719- -00003-0000

Fecha: 2011-05-13 14:12:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3, 4, 5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5370000 Fax: (571) 5370334 Línea: 012000-916135 Call Center: (571) 6513340

Mayo 6 de 2011 - 09:44:09



01



* 1 0 2 8 3 8 9 2 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

6 DE ABRIL DE 2011 HORA 10:50:38

R031117726

PAGINA: 1 de 4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LABORATORIOS LA SANTE S A

N.I.T. : 800013834-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00463657 DEL 26 DE JULIO DE 1991

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 17A NO 32-34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jaqueline.camargo@lasante.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 17A NO 32-34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : jaqueline.camargo@lasante.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 3.603 NOTARIA 10 DE CALI DEL 11 DE JUNIO - DE 1.987, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 1.991 BAJO EL NO. 334161 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: LABOPATORIOS LA SANTE S.A.-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1.841 NOTARIA 9 DE CALI DEL 7 DE MAYO DE 1.991, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 1.991, BAJO EL NO. 334163 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CALI A LA DE - BOGOTA.-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1.841 NOTARIA 9 DE CALI DEL 7 DE MAYO DE 1.991, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 1.991, BAJO EL NO. 334163 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE - DE: LABORATORIOS LA SANTE S.A.-

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.683	4-IV-1.990	3 CALI	26-VII-1.991 - 334162
1.841	7- V-1.991	9 CALI	26-VII-1.991 - 334163
555	18- V-1.992	28 BTA.	20-VIII-1.992 - 375338
1.235	6- Y-1.994	28 STAFE BTA	20-Y -1.994 - 467347
693	24-VI-1.996	28 STAFE BTA	12-VIII-1.996 - 549895

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000271	2000/04/14	0028	BOGOTA D.C.	2000/04/18	00725136
0000334	2001/05/21	0028	BOGOTA D.C.	2001/07/09	00784771

0003447 2002/10/11 0009 CALI (VALLE DE 2002/10/31 00851231

0003068 2004/10/29 0028 BOGOTA D.C. 2004/11/12 00961982

0003967 2008/10/02 0028 BOGOTA D.C. 2008/10/09 01248256

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 7 DE MAYO DE 2041 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, NATURALES, COSMETICOS Y ALIMENTICIOS, BIEN SEAN HUMANOS O VETERINARIOS; B. LA DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, TRANSFORMACION Y DESARROLLO DE ESTE MISMO TIPO DE PRODUCTOS; C. LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE LOS RAMOS DE LA INDUSTRIA EN QUE GIRA SU OBJETO SOCIAL Y LOS DEMAS QUE PREVEAN LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA ESTE TIPO DE SOCIEDADES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRA NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O DE DERECHO PUBLICO EFECTUAR OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS PERSONALES O REALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS, GARANTIZAR Y/O AVALAR CUALQUIER TIPO DE OBLIGACIONES DE SUS FILIALES O DE TERCEROS, DOMICILIADOS DENTRO O FUERA DEL PAIS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTO NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR PRESTAMOS DE CUALQUIER INDOLE, CEDULAS, BONOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES Y/ O CUOTAS DE INTERES DE TODA CLASE DE SOCIEDADES CON ARREGLO A LA LEY; INCORPORARSE A LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA O SE PROPONGA OBJETOS SOCIALES SIMILARES AL DE ESTA SOCIEDAD; ADQUIRIR, VENDER, FABRICAR, PRODUCIR, CONSTRUIR IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA LOS BIENES DE LA COMPAÑIA O LOS DE SUS FILIALES, CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CONSTITUIR, PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR TODA CLASE DE SOCIEDADES Y VINCULARSE A SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, TOMAR INTERESES COMO PARTICIPE ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS COMPAÑIAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO; HACER APORTES EN DINERO O EN ESPECIE EN TALES SOCIEDADES, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES, ASUMIR LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, VETERINARIA, ALIMENTICIA O COSMETICA, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, ABSORBERLAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION; ADQUIRIR Y OBTENER MEDIOS DE COMUNICACION Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL, COMERCIAL, INDUSTRIAL O FINANCIERO QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL SEÑALADO EN ESTE ARTICULO Y QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS



01



* 1 0 2 8 3 8 9 2 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

6 DE ABRIL DE 2011

HORA 10:50:38

R031117726

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$4,800,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,800,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$4,301,843,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,301,843.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$4,301,843,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,301,843.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000038 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE JUNIO DE 2003, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00935045 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VALLECILLA BORRERO CARLOS ALBERTO	C.C. 000000006075231
SEGUNDO RENGLON	
VELEZ ECHEVERRI JULIO ALBERTO	C.C. 0000000016251701
TERCER RENGLON	
GOMEZ MARQUEZ JOSE GUILLERMO	C.C. 0000000016602805

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000038 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE JUNIO DE 2003, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00935045 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VALLECILLA MARTINEZ LILIANA	C.C. 0000000031147223
SEGUNDO RENGLON	
VALLECILLA MARTINEZ PATRICIA	C.C. 0000000031272777
TERCER RENGLON	
VALLECILLA MARTINEZ LEONARDO	C.C. 0000000016652253

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA: EL GERENTE TENDRA TRES SUPLENTE: PRIMER SUPLENTE, SEGUNDO SUPLENTE Y TERCER SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZAN EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O

ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 120 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01322421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BEVAN ROJAS CHARLES WINSTON	C.C. 000000014957110
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
MOISES MORA MARIA CAROLINA	C.C. 000000060376736

QUE POR ACTA NO. 131 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01434292 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
RODRIGUEZ HECTOR JAVIER	C.C. 000000091067917

QUE POR ACTA NO. 120 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01322421 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
VALENCIA CARLOS ARTURO	C.C. 000000016674006

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) - EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) - NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDE NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA. C) - CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. D) - PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA A LA ASAMBLEA. E) - LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR Y CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERES EN INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR



01



* 1 0 2 8 3 8 9 2 3 *

~~CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA~~

SEDE PALOQUEMAO

6 DE ABRIL DE 2011

HORA 10:50:38

R031117726

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARAGRAFO.- EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y A CONDICION DE QUE LA COMPAÑIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GENERAL PARA LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO : 1. ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA ; 2. CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; 3. HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS CUANDO UNAS U OTRAS IMPLIQUEN, EN CADA CASO, CUOTAS O DESEMBOLOSOS EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A 250 SALARIOS MINIMOS MENSUALES ; 4. TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A TRESCIENTOS MIL DOLARES (US\$300.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERA SU NATURALEZA CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DE LA CUANTIA INDICADA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION O VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPAÑIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS Y EL DESCUENTO DE TITULOS VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA ; 5. AUTORIZAR Y CONCEDER, PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA POR CUANTIAS QUE EXCEDAN DE LOS 60 SALARIOS MINIMOS MENSUALES. PARA LOS EFECTOS POR SALARIO MINIMO MENSUAL LA SUMA LEGALMENTE SE ENCUENTRE VIGENTE COMO TAL PARA EL DOMICILIO SOCIAL EN LA FECHA DE LA OPERACION QUE SE AUTORIZA.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1164 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1997, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1997 BAJO EL NO. 4378 DEL LIBRO V, DE LA NOTARIA 28 DE SANTA FE DE BOGOTA, COMPARECIO SERGIO VEGA BRAVO, IDENTIFICADO CON C.C. 70.064.055 DE MEDELLIN, QUIEN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LABORATORIOS LA SANTE S.A., POR ESTA ESCRITURA CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, A JORGE ENRIQUE BURGOS MARTINEZ, IDENTIFICADO CON C.C. 79.332.211 DE BOGOTA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATENIENTES A SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS DE SU REPRESENTADA. (1) GARANTIAS. PARA QUE ASEGURE LAS OBLIGACIONES DEL PODERDANTE, O LAS QUE CONTRAIGAN EN NOMBRE DE ESTE, CON HIPOTECA, PRENDA, O CUALQUIER GARANTIA PERSONAL. (2) REMATES. PARA QUE POR CUENTA DE LOS CREDITOS

BOGOTA - SECT. 7 - TEL. (571) 260 10 00 - FAX (571) 260 10 01

RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DEL PODERDANTE ADMITA A LOS DEUDORES, EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LOS QUE ESTEN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATE TALES BIENES. (3) PAGOS. PARA QUE PAGUE A LOS ACREEDORES DEL PODERDANTE Y HAGA CON ELLOS LAS TRANSACCIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES. (4) COBROS. PARA QUE JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE COBRE Y PERCIBA EL VALOR DE LOS CREDITOS QUE SE ADEUDEN AL PODERDANTE, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. (5) CUENTAS. PARA QUE EXIJA CUENTAS, LAS APRUEBE O COMPRUEBE, Y PERCIBA O PAGUE EL SALDO RESPECTIVO Y EXTIENDA EL FINIQUITO DEL CASO. (6) REPRESENTACION. PARA QUE REPRESENTA AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACION, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS; DE LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PUBLICA, EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACION, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. EN VIRTUD DE ESTA FACULTAD PODRA PRESENTAR A NOMBRE DEL PODERDANTE OFERTAS ANTE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA O PUBLICA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE VENTA, SUMINISTRO O CUALQUIER OTRO QUE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL. (7) TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. PARA QUE SOMETA A LA DECISION DE ARBITROS CONFORME A LA SECCION QUINTA DEL TITULO XXXIII DEL C.P. C. O NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE TRANSACCION RELATIVAS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE, Y PARA QUE LO REPRESENTA DONDE SEA NECESARIO EN EL PROCESO O PROCESOS ARBITRALES. (8) DESISTIMIENTO. PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O CUESTIONES EN QUE INTERVENGAN A NOMBRE DEL PODERDANTE, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGAN Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA. (9) TRANSIGIR. PARA QUE TRANSIGA PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE. (10) SUSTITUCION Y RENOVACION. PARA QUE SUSTITUYAN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER Y REVOQUE SUSTITUCIONES. (11) OTORGAMIENTO DE PODERES A ABOGADOS. PARA QUE OTORQUE PODERES A ABOGADOS, CON LAS MISMAS FACULTADES A EL OTORGADAS A FIN QUE REPRESENTEN LA PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACION, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS; DE LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PUBLICO, EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACION, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA PACTAR LOS HONORARIOS QUE SE CAUSEN. (12) GENERAL. PARA QUE Asuma LA PERSONERIA DEL PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION EN SUS NEGOCIOS.

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3264 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE LA NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NO. 9341 DEL LIBRO V, ERICH JOSE DONADO RUIZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 8.720.463 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LABORATORIOS LA SANTE S.A., MANIFESTO QUE SIN PERJUICIO DEL PODER OTORGADO AL DOCTOR JORGE ENRIQUE BURGOS MARTINEZ MEDIANTE



01



* 1 0 2 8 3 8 9 2 9 *

~~CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA~~

SEDE PALOQUEMAO

6 DE ABRIL DE 2011 HORA 10:50:33

R031117726

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

ESCRITURA PUBLICA NO. 0124 DEL 28 DE FEBRERO DE 2001 DE LA NOTARIA 28 DE BOGOTA, D.C., MANIFIESTO QUE POR MEDIO DE ESTA ESCRITURA PUBLICA CONFIEPO PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, A LA DOCTORA MARIA CAROLINA MOISES MOFA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 60. 376. 736 DE CUCUTA, ABOGADA TITULADA, PORTADOR DE LA T.P. NO. 113. 920 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y EN REPRESENTACION EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE SU REPRESENTADA: (1) REPRESENTACION. PARA QUE REPRESENTA AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACION, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS; DE LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PUBLICO, EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO PETICIONARIO, DEMANDANTE, DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. (2) COBROS. PARA QUE JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE COBRE Y PERCIBA EL VALOR DE LOS CREDITOS QUE SE ADEUDEN AL PODERDANTE, EXPIDA RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. (3) REMATES. PARA QUE POR CUENTA DE LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DEL PODERDANTE ADMITA A LOS DEUDORES, EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LOS QUE ESTEN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATE TALES BIENES. (4) TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. PARA QUE SOMETA A LA DECISION DE ARBITROS CONFORME A LA SECCION QUINTA, TITULO XXXIII DEL C.P.C. O NORMAS QUE LO MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE TRANSACCION RELATIVAS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE, Y PARA QUE LO REPRESENTA DONDE SEA NECESARIO EN EL PROCESO O PROCESO ARBITRALES. (5) SUSCRIPCION DE CONTRATOS LABORALES. PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS LABORALES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00941100 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GALINDO ARIAS HUGO	C.C. 000000019101830
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CASTRO POJAS MELBA ELISA	C.C. 000000052267987

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE DEL 19 DE JULIO DE 1999, INSCRITO EL 21

DE JULIO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00688799 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: LABORATORIOS LA SANTE S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- GALEANO QUIMICA C A

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

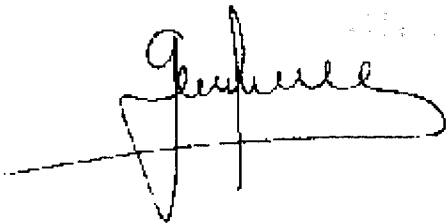
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of April, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-38032

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

[Handwritten Signature]

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

FLORIDA DEPARTMENT OF STATE DIVISION OF CORPORATIONS		 			
Home	Contact Us	E-Filing Services	Document Searches	Forms	Help

[Previous on List](#)
 [Next on List](#)
 [Return To List](#)
Entity Name Search

[No Events](#)
 [No Name History](#)
Submit

Detail by Entity Name

Florida Limited Liability Company

BETAZONE LABORATORIES, LLC

Filing Information

Document Number L06000108100
FEI/EIN Number 205861779
Date Filed 11/07/2006
State FL
Status ACTIVE

Principal Address

1820 N CORPORATE LAKES BLVD.
 SUITE 303
 WESTON FL 33326 US

Mailing Address

1820 N CORPORATE LAKES BLVD.
 SUITE 303
 WESTON FL 33326 US

Registered Agent Name & Address

DIEGO L. RESTREPO, P.A.
 2600 S. DOUGLAS ROAD
 1000
 CORAL GABLES FL 33134 US
 Name Changed: 01/06/2010
 Address Changed: 04/02/2011

Manager/Member Detail

Name & Address Title MGR GOMEZ, JOSE GUILLERMO 1820 N CORPORATE LAKES BLVD., SUITE 303 WESTON FL 33326 US Title MGR REY, CAMILO 1820 N CORPORATE LAKES BLVD., SUITE 303 WESTON FL 33326 US Title MGR FISHER, DAN 580 GARCIA AVENUE	STATE OF FLORIDA COUNTY OF <u>Dade</u> On this <u>12</u> day of <u>April</u>, 20<u>11</u> I attest that the preceding or attached Document is a true, exact, complete, And unaltered photocopy made by Me of <u>Detail by Entity Name</u> Presented to me by the document's Custodian, <u>Betazone Lab.</u>  
--	--

PITTSBURG CA 94565 US

Title MGR

KELLER, BRIAN
580 GARCIA AVENUE
PITTSBURG CA 94565 US

Annual Reports

Report Year Filed Date

2009	03/24/2009
2010	01/06/2010
2011	04/02/2011

Document Images

04/02/2011 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
01/06/2010 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
03/24/2009 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
04/29/2008 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
02/13/2007 -- ANNUAL REPORT	View image in PDF format
11/07/2006 -- Florida Limited Liability	View image in PDF format

Note: This is not official record. See documents if question or conflict.

[Previous on List](#)[Next on List](#)[Return To List](#)

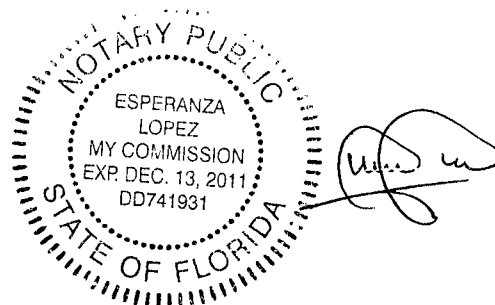
Entity Name Search

No Events

No Name History

[Home](#) | [Contact us](#) | [Document Searches](#) | [E-Filing Services](#) | [Forms](#) | [Help](#) |

Copyright © and Privacy Policies
State of Florida, Department of State



2011 LIMITED LIABILITY COMPANY ANNUAL REPORT

DOCUMENT# L06000108100

FILED
Apr 02, 2011
Secretary of State

Entity Name: BETAZONE LABORATORIES, LLC

Current Principal Place of Business:

1820 N CORPORATE LAKES BLVD.
SUITE 303
WESTON, FL 33326 US

New Principal Place of Business:

Current Mailing Address:

1820 N CORPORATE LAKES BLVD.
SUITE 303
WESTON, FL 33326 US

New Mailing Address:

FEI Number: 20-5861779

FEI Number Applied For ()

FEI Number Not Applicable ()

Certificate of Status Desired ()

Name and Address of Current Registered Agent:

DIEGO L. RESTREPO, P.A.
2600 S. DOUGLAS ROAD
SUITE 506
CORAL GABLES, FL 33134 US

Name and Address of New Registered Agent:

DIEGO L. RESTREPO, P.A.
2600 S. DOUGLAS ROAD
1000
CORAL GABLES, FL 33134 US

The above named entity submits this statement for the purpose of changing its registered office or registered agent, or both, in the State of Florida.

SIGNATURE:

04/02/2011

Electronic Signature of Registered Agent

Date

MANAGING MEMBERS/MANAGERS:

Title: MGR
Name: GOMEZ, JOSE GUILLERMO
Address: 1820 N CORPORATE LAKES BLVD., SUITE 303
City-St-Zip: WESTON, FL 33326 US

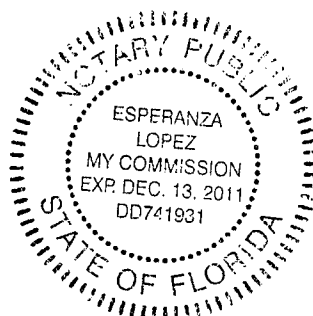
Title: MGR
Name: REY, CAMILO
Address: 1820 N CORPORATE LAKES BLVD., SUITE 303
City-St-Zip: WESTON, FL 33326 US

Title: MGR
Name: FISHER, DAN
Address: 580 GARCIA AVENUE
City-St-Zip: PITTSBURG, CA 94565 US

Title: MGR
Name: KELLER, BRIAN
Address: 580 GARCIA AVENUE
City-St-Zip: PITTSBURG, CA 94565 US

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Dade

On this 12 day of April, 2011
I attest that the preceding or attached
Document is a true, exact, complete,
And unaltered photocopy made by
Me of Esperanza Lopez
Presented to me by the document's
Custodian, Beta Zone Labs



[Signature]
NOTARY

I hereby certify that the information indicated on this report is true and accurate and that my electronic signature shall have the same legal effect as if made under oath; that I am a managing member or manager of the limited liability company or the receiver or trustee empowered to execute this report as required by Chapter 608, Florida Statutes.

SIGNATURE: CAMILO REY

MGR

04/02/2011

Electronic Signature of Signing Managing Member, Manager, or Authorized Representative / Date

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. PCT 10-68719

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **628** DE

FECHA **20 DE MAYO DE 2011** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **19 DE AGOSTO DE 2011**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI X

NO